

A close-up photograph of a wooden plank with a metal nail and a rope. The nail is partially embedded in the wood, and the rope is wrapped around it. The background is a blurred wooden surface.

BILL PINTO

# CLAVADA EN SU CRUZ

¿Siguen siendo obligatorias  
las fiestas del Antiguo  
Testamento?



CLAVADA  
EN SU  
CRUZ

Bill Pinto



EARTHEN VESSELS

Existían siete fiestas anuales en la economía judía. Estas fueron dadas por Dios a través de Moisés, comenzando con la fiesta de la Pascua, que fue establecida en la noche del éxodo del pueblo de Israel de Egipto. Cada una de estas fiestas, conocidas como tipos, simbolizaba un evento más grande que aún estaba por tener lugar, el antitipo. Actualmente, hay confusión sobre si estas fiestas debiesen ser observadas. Algunos presumen que las fiestas fueron transferidas del antiguo pacto al nuevo pacto y siguen siendo obligatorias para los cristianos de hoy.

Para iniciar este estudio, es importante reconocer una distinción entre la ley de Dios, los diez mandamientos, y la ley que Él dio a Moisés. La siguiente tabla destaca estas diferencias según se encuentran en las Escrituras.

<p align="center"><b>La ley moral de Dios Diez Mandamientos</b></p>	<p align="center"><b>La ley ceremonial Ley de Moisés</b></p>
<p>Deuteronomio 4:13 Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; los diez mandamientos, <b>y los escribió en dos tablas de piedra.</b></p> <p>Éxodo 31:18 Y dio a Moisés, cuando acabó de hablar con él en el monte de Sinaí, dos tablas del testimonio, <b>tablas de piedra escritas con el dedo de Dios.</b></p> <p>Éxodo 25:21 Y pondrás el propiciatorio encima del arca, <b>y en el arca pondrás el testimonio que yo te daré.</b></p>	<p>Deuteronomio 31:9 <b>Y escribió Moisés esta ley,</b> y la dio a los sacerdotes hijos de Leví, que llevaban el arca del pacto de Jehová, y a todos los ancianos de Israel.</p> <p>Deuteronomio 31:24 Y cuando <b>acabó Moisés de escribir las palabras de esta ley en un libro</b> hasta concluirse,</p> <p>Deuteronomio 31:25-26 dio órdenes Moisés a los levitas que llevaban el arca del pacto de Jehová, diciendo: <b>Tomad este libro de la ley, y ponedlo al lado del arca del pacto de Jehová vuestro Dios, y esté allí por testigo contra ti.</b></p>

De los versículos anteriores, podemos deducir las siguientes conclusiones:

1. Los Diez Mandamientos fueron escritos por “el dedo de Dios” en “dos tablas de piedra.” Estas fueron colocadas “en el arca.”

2. La ley ceremonial fue escrita por Moisés “en un libro” y fue colocada “al lado del arca.”

3. Los Diez Mandamientos fueron escritos en piedra para significar su permanencia absoluta, mientras que la ley de Moisés, que contenía aspectos destinados a desaparecer, fue escrita en un libro.

De hecho, estos pasajes destacan una clara distinción entre la ley moral de Dios, la cual incluye el cuarto mandamiento, el sábado del Señor, y la ley ceremonial. Aunque hay partes de la ley de Moisés que aún son obligatorias, también hay partes compuestas por sombras, tipos y figuras, que, como veremos pronto, ya no son obligatorias.

También es importante reconocer que, aunque la Pascua se introdujo en el éxodo, la ley ceremonial, que incluye las fiestas, se instituyó en el Monte Sinaí; no existía en el Edén. El espíritu de profecía en “Patriarcas y Profetas” confirma esto en el capítulo 27 titulado: ‘La Ley Dada a Israel.’ Este capítulo se basa en Éxodo 19-24; en él, la Hermana White declara:

“Nuevamente se le recordó al pueblo su sagrada obligación de observar el sábado. Se designaron fiestas anuales, en las cuales todos los hombres de la nación debían congregarse ante el Señor, y llevarle sus ofrendas de gratitud, y las primicias de la abundancia que él les diera.” PP320.3

Las fiestas no preceden al libro de Éxodo. No obstante, se hace una objeción común de que las fiestas se llaman estatutos y, por lo tanto, son obligatorias para el hombre en todas las edades. Aquellos que buscan respaldar esta afirmación se refieren a la siguiente declaración de la Hermana White:

“Cristo dio a Moisés preceptos religiosos que debían regir la vida cotidiana. Estos estatutos se dieron explícitamente para proteger los Diez Mandamientos. No eran tipos sombríos que desaparecerían con la muerte de Cristo. Debían ser obligatorios

para el hombre en todas las edades, mientras durase el tiempo.” RH 6 de mayo de 1875, párr. 10

A partir de esta declaración, muchos afirman que las fiestas son estatutos obligatorios y no sombras que debían desaparecer. Vale la pena señalar que la Hermana White nunca celebró las fiestas, ni tampoco su esposo; por el contrario, ambos enseñaron que las fiestas fueron abolidas, basando su posición en Colosenses 2, como descubriremos pronto. Ahora bien, ¿qué quiso decir la Hermana White con la declaración anterior? Recopilemos un poco de contexto para saber exactamente a qué estatutos se refería la Hermana White como “obligatorios para el hombre en todas las edades.” Cuatro párrafos antes leemos:

**“Los estatutos concernientes al matrimonio, la herencia y la estricta justicia en el trato mutuo** eran peculiares y contrarios a las costumbres y modales de otras naciones, y fueron diseñados por Dios para mantener a su pueblo separado de otras naciones. La necesidad de esto para preservar al pueblo de Dios de llegar a ser como las naciones que no tenían el amor y el temor de Dios, es la misma en esta edad corrupta, cuando la transgresión de la ley de Dios prevalece y la idolatría existe en grado temible. **Si el antiguo Israel necesitaba tal seguridad, nosotros la necesitamos más, para no ser totalmente confundidos con los transgresores de la ley de Dios.** Los corazones de los hombres son tan propensos a apartarse de Dios que hay necesidad de restricción y disciplina.” RH 6 de mayo de 1875, párr. 6

Ciertamente, los estatutos dados a Moisés sobre el matrimonio, la herencia y la justicia debían ser obligatorios para el hombre mientras durase el tiempo. Estos estatutos refuerzan y resguardan la ley moral. Los Diez Mandamientos enseñan que debemos amar a nuestros semejantes como a nosotros mismos, también enseñan honestidad y fidelidad en el matrimonio. Es interesante notar cómo la Hermana White concluye este artículo.

“La muerte de Jesucristo para la redención del hombre levanta el velo y refleja un torrente de luz, cientos de años atrás, sobre todo el sistema de religión judío. Sin la muerte de Cristo, todo este sistema carecía de significado. **Los judíos rechazan a**

**Cristo, y por lo tanto todo su sistema de religión es para ellos indefinido, inexplicable e incierto. Conceden tanta importancia a ceremonias sombrías y tipos que han encontrado su antitipo, como a la ley de los Diez Mandamientos, que no era una sombra, sino una realidad tan inmutable como el trono de Jehová.”** RH 6 de mayo de 1875, párr. 17

¿Cuál sería la sombra o tipo más prominente para encontrarse con su antitipo? Seguramente, el tipo más grande dado fue el Cordero de la Pascua. Durante mil quinientos años señalaba al Mesías por venir como el Salvador del mundo. Juan el Bautista reconoció el cumplimiento de esta esperanza en la persona de Jesucristo, y así declaró: “He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo.” Juan 1:29.

En el mismo artículo que hemos estado leyendo, del cual los observadores de las fiestas argumentan que las fiestas no son sombras sino estatutos obligatorios, la Hermana White declara que, al rechazar a Cristo, el antitipo de la Pascua, los judíos se aferraron a “ceremonias sombrías de tipos que habían encontrado su antitipo.”

Aparte de pasajes claros como éste que identifican los estatutos del matrimonio, herencia y la justicia como necesarios e imperativos, ¿cómo uno puede discernir qué estatutos son vinculantes y cuáles no?

Tomemos, por ejemplo, los estatutos concernientes al sacerdocio levítico y al santuario. Por supuesto, estos ya no son vinculantes, ya que el sacerdocio y el santuario terrenal ya no existen, y, sin embargo, hay que tener en cuenta que la mayoría de las fiestas estaban conectadas con el santuario, el sacerdocio levítico y las ofrendas de sacrificios.

En Deuteronomio 12, Moisés enumera “...los estatutos y decretos que cuidaréis de poner por obra” (versículo 1), uno de esos estatutos se describe en los versículos 5-7:

Deuteronomio 12:5-7 “sino que el lugar que Jehová vuestro Dios escogiere de entre todas vuestras tribus, para poner allí su nombre para su habitación, ese buscaréis, y allí iréis. Y allí llevaréis vuestros holocaustos, vuestros sacrificios, vuestros diezmos, y la ofrenda elevada de vuestras manos, vuestros votos, vuestras

ofrendas voluntarias, y las primicias de vuestras vacas y de vuestras ovejas; y comeréis allí delante de Jehová vuestro Dios, y os alegraréis, vosotros y vuestras familias, en toda obra de vuestras manos en la cual Jehová tu Dios te hubiere bendecido.”

Encontramos más instrucción en el versículo 14, en donde Moisés dice lo siguiente:

Deuteronomio 12:14 “sino que en el lugar que Jehová escogiere, en una de tus tribus, allí ofrecerás tus holocaustos, y allí harás todo lo que yo te mando.”

¿Qué lugar eligió el Señor? En 2 Crónicas 6:6, el Señor declara: “Mas a Jerusalén he elegido para que en ella esté mi nombre.” ¿Debemos ir a Jerusalén a cumplir con estos estatutos hoy? ¿Tendríamos que llevar holocaustos, sacrificios y los primogénitos de nuestras vacas y rebaños?

Esto obviamente no puede aplicarse a nosotros. ¿Cómo entonces demostramos qué estatutos son vinculantes y cuáles no lo son? En respuesta a este dilema, el Espíritu de Profecía declara:

“Cristo ha acogido a su pueblo en su Iglesia, **ha erradicado toda ceremonia del tipo antiguo**. No ha dado libertad alguna para restaurar estos ritos, ni para sustituir cualquier cosa que restablezca los antiguos sacrificios literales.” RH 25 de febrero de 1896, párr. 8

Este pasaje no se refiere solo a los sacrificios de holocausto, la Hermana White afirma que Cristo ha “erradicado **toda ceremonia** del tipo antiguo,” esto se refiere especialmente a las fiestas tales como la Pascua, los panes sin levadura, las primicias, etc. Cristo no ha dado “libertad para restaurar estos ritos” hoy.

Cuando abordé este tema hace muchos años, le pregunté a algunos hermanos que observan las fiestas si celebraban la Pascua. En ese momento, los hermanos dijeron que no. Encontré que esta respuesta era inconsistente con sus puntos de vista. En un sermón titulado ‘¿Son los Días de Fiesta Parte del Nuevo Pacto?’ (usted le puede encontrar en la página de Sermones en Audio de nuestro sitio web), muestro a través de un estudio de Hebreos que, si uno no guarda la Pascua, no puede guardar ninguna de las fiestas que le siguen.

Hoy en día, muchos hermanos que observan las fiestas ig-



ualmente celebran la Pascua; aunque esto es más consistente con sus puntos de vista, es intensamente vergonzoso y ofensivo para Aquel que tomó su lugar. Observe lo que la Hermana White tiene que decir con respecto a la celebración de la Pascua.

“Las cenas de la Pascua habían sido escenas de interés especial; pero en esta ocasión Jesús estaba turbado en espíritu, y sus discípulos simpatizaban con su dolor, aunque ignoraban la causa. **Esta fue virtualmente la última Pascua que se celebraría;** porque el tipo se encontraría con el antitipo en el sacrificio del cordero de Dios por los pecados del mundo.” 3SP 83.3

La inspiración declara que la cena de la Pascua que Jesús y sus discípulos observaron la noche de su arresto iba a ser “virtualmente la última Pascua que se celebraría.” ¿Por qué? “Porque el tipo se encontraría con el antitipo.” Lo que la Pascua había señalado durante mil quinientos años estaba a punto de cumplirse.

En la siguiente cita, tomada de un artículo titulado ‘La Cena del Señor y la Ordenanza del lavamiento de los Pies,’ la Hermana White enfatiza aún más el trabajo que Cristo hizo al poner a un lado la ceremonia de la Pascua.

“En esta ordenanza, **Cristo liberó a sus discípulos de las preocupaciones y cargas de las antiguas obligaciones judías en ritos y ceremonias pues estas ya no poseían ninguna virtud; porque el tipo estaba encontrando el antitipo en sí mismo...** El deseo de Cristo era dejar a sus discípulos una ordenanza que hiciera por ellos exactamente lo que necesitaban, **que les sirviera para desligarlos de los ritos y ceremonias en los que hasta entonces habían practicado como esenciales. La recepción del evangelio hizo que dejaran de tener fuerza alguna. Continuar con estos ritos sería un insulto a Jehová.**” RH 14 de junio de 1898, párr. 16

¡Qué declaración más poderosa y concluyente! ¿Por qué querría alguien practicar un rito cuando la Inspiración declara que “sería un insulto a Jehová?” Cristo liberó a sus discípulos de los antiguos ritos y ceremonias judías porque ya no poseían ninguna virtud. Declaración tras declaración enfatizan este punto; eso es exactamente lo que veremos en Colosenses 2 más adelante.

No existe un solo versículo en el Nuevo Testamento que afirme que debemos guardar las fiestas. Lo que si encontramos son instrucciones claras sobre la cena del Señor y el lavamiento de los pies. Estas fueron las ordenanzas que Cristo dejó para sus discípulos en lugar de la Pascua; “una ordenanza que haría por ellos exactamente lo que necesitaban.” Observa una vez más la naturaleza incuestionable de la siguiente declaración:

“Cristo se hallaba en el punto de transición entre dos sistemas y sus dos grandes fiestas respectivas. Él, el Cordero inmaculado de Dios, estaba por presentarse como ofrenda por el pecado, y así acabaría con el sistema de figuras y ceremonias que durante cuatro mil años había anunciado su muerte. Mientras comía la pascua con sus discípulos, instituyó en su lugar el rito que había de conmemorar su gran sacrificio. La fiesta nacional de los judíos iba a desaparecer para siempre. El servicio que Cristo establecía había de ser observado por sus discípulos en todos los países y a través de todos los siglos.” DTG 608.2

En la última cena, Cristo se hallaba en “el punto de transición.” El antiguo pacto estaba envejeciendo y desapareciendo, y el nuevo pacto estaba a punto de tomar su lugar. Por eso Jesús instituyó la cena del Señor en lugar de la Pascua. Hoy hay hermanos que siguen ambas cosas y enseñan a otros a hacer lo mismo, a pesar de la clara exhortación de que continuar con los antiguos ritos “sería un insulto a Jehová.”

Esto no quiere decir que no haya aplicaciones futuras de las fiestas aún por tener lugar. Lo reconocí en mi primer estudio mencionado anteriormente. El día de la expiación, por ejemplo, cumplió su antitipo el 22 de octubre de 1844, y, sin embargo, su cumplimiento final ocurrirá justo antes del regreso de Cristo. Pentecostés tuvo su cumplimiento en la lluvia temprana, pero tendrá un cumplimiento aún mayor en los últimos días. La fiesta de los tabernáculos tendrá su cumplimiento final en el cielo, donde no solo tendremos la alegría de la cosecha, sino que estaremos morando con Abraham, Isaac y Jacob. De hecho, las fiestas enseñan muchas lecciones maravillosas del evangelio que deben estudiarse.

La observancia de una fecha literal pertenece al antiguo

pacto. Las fechas en sí ya no son obligatorias y no existe como mencionamos anteriormente un solo versículo en el Nuevo Testamento que nos exija guardarlas, por el contrario, como hemos igualmente visto, Cristo nos liberó de las cargas de estos ritos y ceremonias e instituyó una ordenanza específica para guardar en su lugar. La Hermana White confirma este punto con su declaración: “Cristo ha puesto a un lado toda ceremonia del antiguo tipo; Él no ha dado libertad para restaurar estos ritos.”

Uno podría preguntarse válidamente cómo es que un Adventista del Séptimo Día podría hoy observar el día de la expiación de pecados, el décimo día del séptimo mes judío, cuando su doctrina establece que desde 1844 estamos viviendo en el día de la expiación anti típico. Aunque la purificación del pecado del santuario celestial aún no se ha completado, y debemos cooperar con la obra que el Sumo Sacerdote está haciendo para limpiarnos del pecado, observar el día literal de la expiación sería negar lo que ocurrió el 22 de octubre de 1844. De la misma manera, observar la fecha de la Pascua hoy sería negar la crucifixión y resurrección de Cristo. ‘La Cena del Señor’ se dio en su lugar para que pudiéramos “anunciar la muerte del Señor hasta que él venga.”

En su primera carta a la iglesia de Corinto, Pablo relata la institución de la Cena del Señor por parte de Cristo. Observa en el siguiente pasaje si se encuentran fechas para la realización de esta nueva ordenanza.

1 Corintios 11:24-26 “y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo, tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí. Así, pues, todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.”

¿Se nos instruye a celebrar la cena del señor el día 14 de Nisán? ¿Se especifican fechas? No, Pablo simplemente dice: “todas las veces que comiereis este pan y bebiereis esta copa.”

Las fiestas estaban conectadas con los sacrificios, así como

con las ofrendas de holocausto y libaciones que eran tipos y sombras de Cristo; por lo tanto, las fechas y la observancia literal de las fiestas llegaron a su fin con el antiguo pacto, al igual que el santuario y el sacerdocio levítico.

Los judíos aun observan las fiestas, por la simple razón de que rechazan el sacrificio de Cristo. Rechazan a Jesús como el antitipo y creen que las fiestas no se han cumplido, pero si nosotros somos gentiles, ¿Por qué deberíamos, observar las fiestas si creemos en Jesucristo, especialmente la Pascua, cuando su propósito entero era dirigir las mentes del pueblo hacia la primera venida de su Redentor y hacia su sacrificio?

Ahora, si rechazas la clara Inspiración dada sobre este tema y aún sostienes que las fiestas son obligatorias, entonces hay otra ordenanza que también debes cumplir.

Éxodo 12:43-48 “Y Jehová dijo a Moisés y a Aarón: Esta es la ordenanza de la pascua; ningún extraño comerá de ella. Mas todo siervo humano comprado por dinero comerá de ella, después que lo hubieres circuncidado. El extranjero y el jornalero no comerán de ella. Se comerá en una casa, y no llevarás de aquella carne fuera de ella, ni quebraréis hueso suyo. Toda la congregación de Israel lo hará. Mas si algún extranjero morare contigo, y quisiere celebrar la pascua para Jehová, **séale circuncidado todo varón**, y entonces la celebrará, y será como uno de vuestra nación; **pero ningún incircunciso comerá de ella.**”

Esto es un estatuto dado por Dios a Moisés. Si deseas afirmar que las fiestas son aún obligatorias, particularmente la Pascua, entonces debes circuncidarte. ¿qué dice el Nuevo Testamento acerca de la circuncisión? ¿Es un requisito para los cristianos gentiles que conforman predominantemente la iglesia hoy en día?

Como revela el siguiente pasaje, esta fue una pregunta de gran interés en la formación de la iglesia cristiana.

Hechos 15:24 “Por cuanto hemos oído que algunos que han salido de nosotros, a los cuales no dimos orden, os han inquietado con palabras, perturbando vuestras almas, mandando circuncidaros y guardar la ley...”

El Nuevo Testamento enseña claramente que los cristianos

gentiles no necesitan ser circuncidados, y, sin embargo, era un requisito para la celebración de la Pascua. Esta es otra contradicción con la que se encuentran aquellos que defienden la observancia de las fiestas. Vale la pena destacar por qué se convocó el concilio de Jerusalén en primer lugar. Considera el siguiente pasaje.

Hechos 15:1,5 “Entonces algunos que venían de Judea enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos... Pero algunos de la secta de los fariseos, que habían creído, se levantaron diciendo: **Es necesario circuncidarlos**, y mandarles **que guarden la ley de Moisés.**”

Guardar la ley de Moisés implicaba participar en las festividades nacionales judías. Esto es a lo que se referían en particular los fariseos, ya que la celebración de la Pascua por parte de cualquier gentil requería la circuncisión. Observa el versículo 2.

Hechos 15:2 “Como Pablo y Bernabé tuviesen una discusión y contienda no pequeña con ellos, se dispuso que subiesen Pablo y Bernabé a Jerusalén, y algunos otros de ellos, a los apóstoles y a los ancianos, para tratar esta cuestión.”

Pablo y Bernabé estaban fundando iglesias gentiles en las cuales las personas no estaban obligadas a circuncidarse y a guardar ciertos aspectos de la ley de Moisés. Esta enseñanza y práctica ahora estaban siendo cuestionada, y así que se convocó el concilio de Jerusalén para resolver el asunto. Observa el comentario de la Hermana White a continuación:

“[Los judíos] Insistían en que las leyes y ceremonias judías debían incorporarse en los ritos de la religión cristiana. Eran lentos en discernir que todas las ofrendas de los sacrificios no habían sino prefigurado la muerte del Hijo de Dios, en la cual el símbolo se había cumplido, y después de la cual los ritos y ceremonias de la dispensación mosaica no estaban más en vigor... Las cosas prefiguradas por ellos se habían producido, y los que vivían bajo la dispensación evangélica habían sido relevados de su observancia.” HAP 154.1-2

Nosotros, quienes vivimos bajo la dispensación del evangelio, estamos completamente liberados de los ritos y ceremonias de la ley mosaica. Adicionalmente encontramos que el concilio de

Jerusalén concluye sin un solo mandato de guardar las fiestas; más bien, el resultado del concilio confirmó que la circuncisión y la observancia de la ley mosaica no eran un requisito. Hechos 15:29 revela que los únicos requisitos impuestos a los gentiles eran “que os abstengáis de lo sacrificado a los ídolos, de sangre, de ahogado y de fornicación.” Esta conclusión se basó en un nuevo principio que Pedro dio a conocer al concilio:

Hechos 15:8-9 “Y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo lo mismo que a nosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones.”

Basándose en su experiencia en la casa de Cornelio, Pedro testificó que Dios había recibido a los gentiles en su iglesia. Aquellos gentiles incircuncisos que no estaban celebrando las fiestas, a quienes los judíos e incluso Pedro mismo habían considerado como extranjeros y ajenos al pacto de la promesa, como perros y sin esperanza en este mundo, ¡estaban siendo investidos con el don de Su Espíritu Santo!

Recalcamos de nuevo que no hay versículo alguno en el Nuevo Testamento que respalde la observancia de las fiestas, sin embargo, hay un pasaje muy claro que enseña que han sido abolidas. Considera el siguiente pasaje que Pablo escribió a la iglesia gentil en Colosas:

Colosenses 2:13-14 “Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, anulando el **acta de los decretos** que había **contra nosotros**, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz.”

Aquí, Pablo hace una declaración similar a la de Pedro en Hechos 15. Pablo declara que Dios había aceptado a los gentiles mientras estaban en la incircuncisión de su carne. Dios no les impuso ciertas obligaciones, más bien, Pablo afirma que Dios les trajo perdón al “anular el acta de los decretos que había contra nosotros.”

Como se mostró al inicio de este estudio, “**el acta de los decretos**” se refiere a la ley que Moisés escribió a mano en un libro y colocó al lado del arca. Dios le ordenó a Moisés que la pusiera

allí **“por testigo contra ti.”** Deuteronomio 31:25-26. Esta es la misma escritura que Pablo declara como **“contra nosotros.”**

Algunos observadores de fiestas afirman que el acta de los decretos es la deuda que debemos por nuestros pecados. Como veremos, esta suposición incurre en una gran contradicción con el Espíritu de Profecía. Convierte la crucifixión, el cumplimiento de la Pascua, en el día de la expiación. Este no puede ser el caso. En el sistema típico, la Pascua brindaba perdón y una segunda oportunidad, pero cada pecado quedaba registrado; era hasta el día de la expiación, el cual ocurría muchos meses después de la Pascua, en donde la deuda que los hombres tenían por sus pecados era borrada del santuario terrenal.

El mismo principio se aplica en la dispensación cristiana. El sacrificio de Cristo nos trajo perdón y una segunda oportunidad, pero nuestros pecados permanecen registrados hasta el fin del tiempo de gracia, cuando el día de la expiación alcanza su cumplimiento final y la purificación del santuario celestial se completa. Por lo tanto, la deuda que debemos por nuestros pecados no puede ser aquella que fue borrada y clavada en la cruz, ¡Porque esa deuda permanece registrada hasta el día de hoy! El **“acta de los decretos”** es, sin lugar a duda, la ley ceremonial de Moisés. Considera la siguiente declaración como evidencia adicional.

**“Pero hay una ley que fue abolida, que Cristo 'quitó de en medio, clavándola en la cruz'. Pablo la llama 'la ley de mandamientos contenida en ordenanzas'. Esta ley ceremonial, dada por Dios a través de Moisés, con sus sacrificios y ordenanzas, debía ser obligatoria para los hebreos hasta que el tipo encontrara su antitipo en la muerte de Cristo como el Cordero de Dios para quitar el pecado del mundo. Entonces, todas las ofrendas y servicios sacrificiales serían abolidos. Pablo y los demás apóstoles trabajaron para mostrar esto y resistieron firmemente a aquellos maestros judaizantes que declaraban que los cristianos debían observar la ley ceremonial.”** ST 4 de septiembre de 1884, párr. 3

Presta atención a este punto. La Hermana White afirma claramente que el **acta de los decretos** que fue erradicada, quitada de en medio y clavada en la cruz fue **“la ley ceremonial dada**

**por Dios a través de Moisés.**” Es por eso que también se le llama **“acta de los decretos.”** La Hermana White enfatiza este punto aún más al defender la inmutabilidad de la ley moral, los Diez Mandamientos:

“Muchos en el mundo cristiano también tienen un velo delante de sus ojos y corazón. No ven el fin de lo que fue abolido. No ven que fue sólo **la ley ceremonial la que fue abrogada con la muerte de Cristo. Afirman que la ley moral fue clavada en la cruz.** Pesado es el velo que oscurece su entendimiento.” RH, 22 de abril de 1902, párr. 15

J.N. Andrews sostiene el mismo argumento:

“No dudamos que el acta de los decretos que contenía **las fiestas, las lunas nuevas y los asociados** sábados ceremoniales anuales **de los judíos ha sido abolidos y quitada de en medio.** Esto no era la ley moral de Dios; sino que era simplemente la sombra de buenas cosas por venir.” J.N. Andrews, La Perpetuidad de la Ley Real, párr. 2

Que el acta de los decretos es la ley ceremonial de Moisés es innegable. Hablando específicamente, ¿qué comprendía el “acta de los decretos” que fue borrada y clavada en la cruz? La respuesta es dada dos versículos después.

Colosenses 2:16 “Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo.”

Escribiendo en el Nuevo Testamento después de la crucifixión y resurrección de Cristo, Pablo declara que las fiestas, las lunas nuevas y las ofrendas de holocausto y libación etc., fueron anuladas y clavadas en la cruz. Por lo tanto, ningún hombre, especialmente un gentil, debía ser juzgado erróneamente por no participar en estas cosas.

Aquí, los adventistas del séptimo día que observan las fiestas enfrentan un gran dilema. No pueden afirmar, como muchos hacen, que la “el acta de los decretos” no es la ley ceremonial de Moisés, porque el Espíritu de Profecía confirma que lo es; por lo tanto, si aceptan lo que afirma la Inspiración, que la ley ceremonial fue eliminada y clavada en la cruz, entonces también deben reconocer que los días de fiesta junto con las lunas nuevas y las ofrendas de holocausto y libación fueron anuladas y clavadas en



la cruz. Ahora, si insisten en que los días de fiesta aún son obligatorios, entonces deben rechazar el Espíritu de Profecía.

Por otra parte ¿por qué dice Pablo que la ley ceremonial estaba “contra nosotros?” Pablo hace una declaración colectiva y se incluye a sí mismo. El acta de los decretos estaba en contra tanto de los judíos como de los gentiles. Era contraria a ambos. En Efesios 2:12, Pablo describe la condición en la que los gentiles eran vistos, tanto por ellos mismos como por los judíos:

Efesios 2:12 “En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo.”

Esta no era la forma en que Dios consideraba a los gentiles, porque Dios había estado salvando a los gentiles desde el principio. Sin embargo, los judíos los veían de esa manera. Esto explica por qué Pedro no quería ir a la casa de Cornelio. También es la razón por la cual la mujer cananea imploró a Jesús diciendo “aun los perrillos comen de las migajas que caen de la mesa de sus amos.” (Mateo 15:27). Los judíos veían a los gentiles como perros, y era el objetivo de Jesús enseñarles una lección importante; a pesar de que anteriormente se les consideraba “extraños a los pactos de la promesa,” Pablo continuó diciendo:

Efesios 2:13-14 “Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo. Porque él es nuestra paz, **que de ambos pueblos [judío y gentil] hizo uno, derribando la pared intermedia de separación.**”

Aquello que estaba “contra nosotros” y que Cristo quitó de en medio era la pared intermedia de separación entre los judíos y los gentiles. ¿Qué era la pared intermedia de separación? Observa los dos versículos siguientes.

Efesios 2:15-16 “**aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas,** para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades.”

La ley ceremonial dada a Moisés fue lo que Cristo tuvo que anular para derribar la pared intermedia de separación y recon-

iliar a judíos y gentiles con Dios. De hecho, al clavar estas ordenanzas en la cruz, Cristo pudo eliminar la enemistad que existía entre judíos y gentiles. Observa el resultado en Colosenses 2:16:

Colosenses 2:16 “Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a **días de fiesta**, luna nueva o días de reposo.”

La pared intermedia de separación, compuesta por elementos de la ley ceremonial recién descritos, ya no debía ser motivo de juicio o enemistad. Los gentiles ya no debían ser vistos como extraños a la ciudadanía de Israel, pues estos ritos que antes los separaban de los judíos habían sido quitados de en medio y clavados en la cruz.

Adicionalmente, en la Concordancia de Strong, la palabra “días de fiesta” de Colosenses 2:16 es la palabra griega ‘heortē’(G1859), que se define como festival o fiesta. Esta palabra se encuentra veintisiete veces en el Nuevo Testamento; en veintiséis de estas ocasiones, la palabra se traduce al inglés como “fiestas.”<sup>1</sup> Por lo tanto, es indiscutible que “días de fiesta” en Colosenses 2:16 se refiere a las fiestas ceremoniales; incluso aquellos que observan las fiestas ceremoniales reconocen este punto.

Fundamentalmente, Pablo está instruyendo a los gentiles a no permitir que nadie los juzgue por no guardar las fiestas ¡por la precisa razón de que fueron clavadas en la cruz! Este texto enseña, innegablemente que los días de fiesta y las ordenanzas que los acompañaban fueron abolidas. Todos nuestros pioneros, incluyendo la hermana White, entendieron este pasaje bajo la misma luz.

Por supuesto, el mismo principio se aplica a las ofrendas sacrificiales de holocausto y libación, el guardar lunas nuevas o los días de reposo adicionales. Colosenses 2:17 revela que cada una de estas cosas era “sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo.”

Algunos utilizan este versículo para enseñar que el Sábado

---

1 La siguiente lista de versículos traduce la palabra griega “heortē” (G1859) como “fiesta” o “fiestas.” Mateo 26:5; Mateo 27:15; Marcos 14:2; Marcos 15:6; Lucas 2:41,42; Lucas 22:1; Lucas 23:17; Juan 2:23; Juan 4:45; Juan 5:1; Juan 6:4; Juan 7:2,8,10,11,14,37; Juan 11:56; Juan 12:12,20; Juan 13:1,29; Hechos 18:21.

del cuarto mandamiento fue quitado y clavado en la cruz. Esto haría del día de reposo que Dios ordenó, una sombra de las cosas por venir. Sin embargo, en completo contraste con esta posición, el Espíritu de Profecía proclama:

**“Al bendecir el séptimo día en el Edén, Dios estableció un recordativo de su obra creadora.** El sábado fué confiado y entregado a Adán, padre y representante de toda la familia humana. Su observancia había de ser un acto de agradecido reconocimiento de parte de todos los que habitasen la tierra, de que Dios era su Creador y su legítimo soberano, de que ellos eran la obra de sus manos y los súbditos de su autoridad. De esa manera la institución del sábado era enteramente conmemorativa, y fué dada para toda la humanidad. No había nada en ella que fuese obscuro o que limitase su observancia a un solo pueblo.” PP28.4

Todas las sombras y tipos fueron dadas para la redención del hombre después del pecado. Sin embargo, el sábado santo del señor fue instituido en el Edén antes de que Adán pecara. Por lo tanto, leemos que “la institución era completamente conmemorativa” del trabajo de creación de Dios y “no había nada en ella sombrío ni de aplicación restringida.” Abordando esta objeción en particular, la Hermana White declara:

**“Vi que el mandamiento del sábado no estaba clavado en la cruz,** pues de haberlo estado, también lo hubieran estado los otros nueve, y tendríamos libertad para violarlos todos, así como el cuarto.” PE32.3

La Hermana White afirma claramente que no fue el Sábado del cuarto mandamiento de la ley de Dios, el séptimo día de la semana el que fue clavado en la cruz de acuerdo a Colosenses 2:14-16. Este sábado santo sigue siendo obligatorio a través de todos los tiempos, incluso en el cielo después de que el pecado haya sido destruido. Durante un campamento en Melbourne, Australia, la Hermana White enfatizó este hecho una vez más.

“En todos lados escuchamos discusiones sobre los temas presentados en la reunión campestre. Un día, cuando el Anciano Corliss bajó de un tren, el conductor, lo detuvo con la solicitud de que le explicara Colosenses 2:16. Se detuvieron y, mientras la multitud pasaba apresuradamente, le dio la explicación, tomada

del libro de Levítico 23:37- 39; se le **demostró que habían otros sábados de reposo además del Sábado del Señor.**” (RH 7 de enero de 1896, párr. 14)

Los sábados ceremoniales aquí descritos eran realmente sombras de la vida, muerte, resurrección y sacerdocio de Cristo. Estos sábados, presentados en Levítico 23:37-39, habían encontrado su antitipo y ya no eran necesarios. Fueron quitados de en medio y clavados en la cruz. Urías Smith declaró lo mismo al hablar de los sábados ceremoniales a diferencia del séptimo día de reposo del Señor:

“Ahora bien, como sus días de fiesta (ceremoniales) comenzaban y terminaban con un sábado, cuando **sus fiestas dejaron de ser obligatorias para ellos, estos sábados también dejaron de serlo** y todos fueron ‘clavados en la cruz.’” (Urías Smith, Controversia del Sábado#1, párr. 15)

Curiosamente, esta opinión también fue respaldada por comentaristas bíblicos como Albert Barnes, Adam Clark y Jamieson, Fausset y Brown. Hasta donde sé, estos hombres guardaban el domingo; y, aun así, reconocen que no fue el Sábado del séptimo día el que fue clavado en la cruz. Considera el comentario de Barnes en el siguiente pasaje:

**“O de los días de reposo - Griego, ‘de los sábados.’** La palabra sábado en el Antiguo Testamento se aplica no solo al séptimo día, sino a todos los días de descanso sagrado que observaban los hebreos, y particularmente al comienzo y final de sus grandes festivales. **Sin duda, hay referencia a esos días en este lugar, ya que la palabra se usa en plural, y el apóstol no se refiere particularmente al Sábado propiamente dicho.** No hay evidencia en este pasaje de que enseñara que no había obligación de observar ningún tiempo santo, **porque no hay la más mínima razón de creer que él se proponía enseñar que uno de los diez mandamientos había dejado de ser obligatorio para la humanidad. Si hubiera usado la palabra en singular – “el Sábado,” entonces, por supuesto, habría quedado claro que su objeto era enseñar que ese mandamiento había dejado de ser obligatorio y que ya no se debía observar el Sábado. El uso del término en el número plural y la secuencia muestran que tenía**

**en mente el gran número de días que observaban los hebreos como festivos, como parte de su ley ceremonial y típica, no la ley moral, o los Diez Mandamientos.** Ninguna parte de la ley moral, ninguno de los diez mandamientos podría ser llamada “sombra de los bienes venideros.” Estos mandamientos son, por la naturaleza de la ley moral, de obligación perpetua y universal.”

Adam Clark ofrece la misma conclusión en su comentario de Colosenses 2:16.

“Que nadie los juzgue en cuanto a comida o bebida; el apóstol habla aquí en referencia a algunos aspectos del **acta de los decretos**, que habían sido quitadas de en medio... **la necesidad de observar ciertos días sagrados o festivos, como las nuevas lunas y sábados particulares**, o aquellos que deberían observarse con más solemnidad de lo habitual; **todos estos habían sido quitados de en medio y clavados en la cruz**, y dejaron de ser una obligación moral. **No hay indicación aquí de que el Sábado santo del señor haya sido abolido**, o que su uso moral haya sido reemplazado por la introducción del cristianismo. He demostrado en otro lugar que “**Acuérdate del día de reposo, para santificarlo**” es un **mandato de obligación perpetua y nunca puede ser reemplazado...** por otra parte, de ninguna manera el apóstol se refiere al sábado en este pasaje, ya sea judío o cristiano; sus ‘σαββατων’ (sábados), probablemente se refiere a sus fiestas ceremoniales, de las cuales se ha hablado mucho en las referencias al Pentateuco.”

Finalmente, examinemos el comentario de Jamieson-Fausset-Brown:

“El Sábado— Omite “EL,” que no está en el griego (compara el comentario de Gálatas 4:10). “**Sábados del día de la expiación y de la fiesta de los tabernáculos han llegado a su fin con los servicios judíos a los que pertenecían (Levítico 23:32, 37-39)**.” El sábado semanal del señor descansa sobre un fundamento más permanente, ya que fue instituido en el Paraíso para conmemorar la culminación de la creación en seis días. Levítico 23:38 distingue expresamente “el Sábado del Señor” de los otros sábados.”

A través de la Hermana White, los pioneros e incluso teólo-

gos que guardan el domingo, Dios ha proporcionado evidencia inequívoca de que los sábados que fueron clavados en la cruz no es el Sábado santo del cuarto mandamiento, el séptimo día; afirmar lo contrario no solo es completamente discordante con la evidencia que hemos visto hasta ahora, sino que también contradice directamente la Biblia misma. Observemos una vez más el pasaje que hemos estado estudiando.

Colosenses 2:14,16 “anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz. Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo.”

El **acta de los decretos** que los judíos usaban para separarse de los gentiles estaba obstaculizando la diseminación del evangelio. Fue la muerte de Cristo la que ocasionó que la pared intermedia de separación fuera derribada y a pesar de esto aún hay personas hoy en día que quieren restablecerla.

De hecho, Cristo quitó esta acta de en medio y la clavó en la cruz. Así, los gentiles ya no debían ser juzgados por no participar en holocaustos y libaciones, fiestas, lunas nuevas o sábados ceremoniales. ¿Cuáles eran algunos de los sábados ceremoniales? Considera la fiesta de los Panes sin Levadura, como se explica en Levítico 23:7,8,11

Levítico 23:7-8,11 “El primer día tendréis santa convocación; ningún trabajo de siervos haréis. Y ofreceréis a Jehová siete días ofrenda encendida; el séptimo día será santa convocación; ningún trabajo de siervo haréis.” Y el sacerdote mecerá la gavilla delante de Jehová, para que seáis aceptos; el día siguiente del día de reposo la mecerá.”

Aquí vemos que el primer y séptimo día de los Panes sin Levadura eran llamados días de reposo; lo mismo ocurría también con la fiesta de los tabernáculos, donde el primer y último día se guardaban como días de reposo; durante el día de la Expiación tampoco se debía hacer ningún trabajo, pues igualmente debía guardarse como día de reposo. Estos son los sábados adicionales, aparte del sábado del séptimo día del Señor. Por otra parte, los otros días durante la fiesta de los Tabernáculos y los Panes sin

Levadura no se guardaban como días de reposo; eran solo días sagrados o días de fiestas durante los cuales se podía realizar trabajo servil.

¿Qué pasaba con la ofrenda del holocausto y las libaciones? Observa lo que sucedía durante la fiesta de las Primicias:

Levítico 23:13 Su ofrenda será dos décimas de efa de flor de harina amasada con aceite, ofrenda encendida a Jehová en olor gratísimo; y su libación será de vino, la cuarta parte de un hin.

Las ofrendas del holocausto y las libaciones pertenecían a las fiestas. Analicemos también la fiesta de Pentecostés:

Levítico 23:16,18 “Hasta el día siguiente del séptimo día de reposo contaréis cincuenta días; entonces ofreceréis el nuevo grano a Jehová. Y ofreceréis con el pan siete corderos de un año, sin defecto, un becerro de la vacada, y dos carneros; serán holocausto a Jehová, con su **ofrenda y sus libaciones**, ofrenda encendida de olor grato para Jehová.”

Hablando de las fiestas en general, Moisés declaró:

Levítico 23:37 **“Estas son las fiestas solemnes de Jehová, a las que convocaréis santas reuniones, para ofrecer ofrenda encendida a Jehová, holocausto y ofrenda, sacrificio y libaciones, cada cosa en su tiempo.”**

No fue el comer y el beber en general lo que fue clavado en la cruz, sino más bien las ofrendas del holocausto y las libaciones las que fueron abolidas.

Para concluir citaremos la siguiente declaración escrita por J.N Andrews.

**“Las fiestas, las nuevas lunas y los días de reposo anuales, observados como sábados, fueron restablecidos cuando los hebreos regresaron del cautiverio y, con algunas interrupciones, se mantuvieron hasta la destrucción final de su ciudad y nación por los romanos. Pero antes de que la providencia de Dios eliminara la existencia de estas fiestas judías, todo el sistema típico fue abolido, habiendo llegado al comienzo de su antitipo cuando nuestro Señor Jesucristo murió en la cruz. Al abolirse así el acta de los decretos, nadie debe ser juzgado con respecto a sus holocaustos, libaciones, días sagrados, lunas nuevas o días de reposo, “que eran sombra de lo que ha de venir, pero el cuerpo**

es de Cristo.” **Pero el Sábado del Señor, el séptimo día de la semana, no formaba parte de esta acta de los decretos; porque fue instituido antes de que el pecado entrara en el mundo, y consecuentemente antes de que hubiera sombra alguna de redención;** fue escrito por el dedo de Dios, no en medio de tipos y sombras, sino en el seno de la ley moral...” J.N Andrews, Historia del Sábado y del Primer Día de la Semana, 91.

En este breve estudio, hemos visto a través del espíritu de profecía que continuar observando la Pascua hoy en día es un insulto a Jehová. De igual forma hemos visto, en Colosenses 2:14-16, que los días de fiesta, junto con sus ofrendas del holocausto y las libaciones, fueron quitadas de en medio y clavadas en la cruz. Hasta el día de hoy, nunca he escuchado a alguien que guarda los días de fiesta responder de manera inteligente a este pasaje sin contradecir el Espíritu de Profecía. Por otro lado, no hay un solo versículo en el Nuevo Testamento que nos ordene guardar las fiestas; en cambio lo que sí encontramos, es la enseñanza y el ejemplo de Jesús con respecto al servicio de comunión que fue instituido en lugar de la Pascua.

Como descubrimos anteriormente en el Espíritu de Profecía, la Pascua iba a “desaparecer para siempre.” El Espíritu de profecía utiliza el lenguaje más claro al hablar de los días de fiesta en la dispensación cristiana. Frases como “aboliendo”, “quitadas de en medio”, “clavadas en la cruz” y “desaparecer para siempre” son indiscutiblemente claras, y, sin embargo, algunos pretenden restablecer las fiestas como obligatorias bajo el nuevo pacto, a pesar de las muchas contradicciones que esto implica.

Amigos, no hagamos esto, sino más bien obedezcamos la instrucción clara de las Escrituras y del Espíritu de Profecía, porque como Pablo escribió a Timoteo, nuestra labor es: “Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad.” (2 Timoteo 2:15).





## EARTHEN VESSELS

**Para más información:**

[www.earthenvessels.org.au/espanol](http://www.earthenvessels.org.au/espanol)

[info@earthenvessels.org.au](mailto:info@earthenvessels.org.au)





¿Siguen siendo obligatorias las fiestas del Antiguo Testamento que Dios dio a Moisés para el hombre actualmente?

Aunque algunos presumen que las fiestas fueron transferidas del Antiguo Pacto al Nuevo Pacto, ¿hay alguna evidencia bíblica que respalde esta afirmación?

¿Qué quiso decir Pablo cuando dijo que el acta de los decretos fue clavada en la cruz de Cristo?

"Clavada en su cruz" examina la posición bíblica sobre la observancia de las fiestas en la dispensación cristiana.



EARTHEN VESSELS